

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
METROPOLITANA	CCP PUENTE ALTO	PRIMER SEMESTRE 2019

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	SIN OBSERVACIONES	Sin Observaciones.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. DESARROLLAR PROTOCOLO ESCRITO PARA TRABAJO CON POBLACIÓN TRANSGÉNERO / TRANSEXUAL.	<p>Se presentara el respectivo protocolo, el cual deberá socializar el funcionario de Gendarmería de Chile y los profesionales que intervienen en la Sección Juvenil en el programa de reinserción social y PAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Toda vez que ingrese un juvenil a la SSJJ, se realizará por medio de entrevista en la Unidad de clasificación y estadística, exploración en cuanto a la identidad de sexo, por otra parte se dejará establecido en observación si tiene una condición especial a declarar. ✓ Una vez que ingrese a la SSJJ, con la documentación de ingreso y en el caso de declarar otra identidad sexual diferente a su género, este será enviado a un sector segregado de la población juvenil. ✓ El equipo de tratamiento deberá informar a los otros interventores respecto de la situación del joven, con

			<p>la finalidad de resguardar en todo momento su integridad biopsicosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se entregara la información con respeto a los derechos y deberes que presenta cada joven, toda vez que ingrese a la SSJJ y durante el tiempo de permanencia, donde a través de un escrito presentado al Jefe de SSJJ en caso de ser objeto de discriminación tendrá el derecho a ser asesorado a través de la Defensorio Penal Publica y/o abogado en cuanto lo requiera. ✓ Los programas de reinserción social, deberán consignar toda la información en las fichas de cada joven, con el resguardo que esto signifique en la identidad del joven, en relación a os lineamientos entregados.
--	--	--	--

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	IDELAMENTE SE REQUIERE CONTAR CON MAYOR DOTACIÓN, SOBRE TODO PARA CONTAR CON PERSONAL QUE CUBRA TURNOS DE NOCHE, YA QUE NORMALMENTE ESTE TURNO ES CUBIERTO POR 3 FUNCIONARIOS.	Se indica que de acuerdo a instrucciones del Jefe de la SSJJ, se establece un funcionario encargado de la sección en horario nocturno, quien cumplirá el rol de Jefe acompañado de tres funcionarios más, en caso de alguna eventualidad critica este personal será apoyado por funcionarios de la Guardia Interna del Establecimiento Penal, considerando que la totalidad actual de usuarios juveniles es proporcional a la cantidad de funcionarios que se encuentran de servicio en la SSJJ, además de requerir del personal del Área Técnica en horario nocturno se cuenta con la disponibilidad necesaria de profesionales para este requerimiento.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. AUMENTAR LA DOTACIÓN DE TURNOS NOCTURNOS.</p> <p>2. ESTANDARIZAR Y CAPACITAR, EN GENERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS O REGLAMENTARIAS APLICADAS A LOS JÓVENES.</p>	<p>1.- Se generó respuesta en el punto anterior.</p> <p>2.- Se indica que con fecha 19 de junio del año en curso se realizó capacitación dictada por la Defensoría Penal Pública, la que se encuentra enmarcada en la Ley 20.084, participando de dicha actividad profesionales del área Psicosocial, funcionarios de trato directo y profesionales del programa de drogas de la SSJJ.</p>
---	---	--	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>EN CUANTO A LA FILTRACIÓN OBSERVADA LA VISISTA ANTERIOR, NOS SEÑALAN QUE SE HAN REALIZADO DIVERSAS REPARACIONES, PERO NINGUNA DE ELLAS ES SIGNIFICATIVAMENTE EXITOSA, DADO QUE EL PROBLEMA ES UNO MAYOR, QUE ATACA A TODO EL CENTRO DE PUENTE ALTO Y NO SÓLO A LA SECCIÓN JUVENIL, CALIFICANDO A ESTAS INTERVENCIONES COMO "PARCHES", Y NO ATACAN EL PROBLEMA CENTRAL. EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL</p>	<p>Se solicitó al Jefe del Establecimiento Penal, que notifique al personal de mantención, con el propósito se realicen las respectivas reparaciones de ventanas e instalaciones eléctricas del área de separación de grupo, dado que se cuenta con el material necesario disponible para efectuar dichos trabajos.</p> <p>Además se indica que se estaría implementando un proyecto en la Unidad para la reparación de todas las instalaciones eléctricas del Establecimiento.</p>

		CENTRO ES MUY ANTIGUO, POR LO QUE SE GENERAN CORTES DE ELECTRICIDAD CONSTANTEMENTE DURANTE INVIERNO.	
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. REMODELAR TODOS LOS BAÑOS DE LA SECCIÓN JUVENIL</p> <p>2. HABILITAR UN ESPACIO PRIVADO PARA LOS GENDARMES, DADO QUE NO POSEEN NINGUNO, A DIFERENCIA DE TODOS LOS OTROS CENTROS.</p> <p>3. REPARAR LAS VENTANAS DE LA SECCIÓN DE SEPARACIÓN DE GRUPO.</p> <p>4. REPARAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODO EL CENTRO.</p> <p>5. ASEGURAR LA DIGNIDAD DE LA PERSONA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN, DADO QUE EN LA VISITA SE CONSTATÓ QUE HABRÍA HABITACIONES DESOCUPADAS INSALUBRES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Jefe de la SSJJ genero solicitud mediante minuta interna N° 11 a Sr. Alcaide de la Unidad Penal, solicitando cotización al área de mantención del Establecimiento, para remodelación de los baños de la sección. ✓ En la actualidad se encuentra espacio disponible para funcionarios, en sector de Guardia Armada, revisión insitu, Pese a aquello mediante Of. N° 88 del 19.07.2019 se solicita informe técnico al respecto. ✓ Mediante documento direccionado al Sr. Alcaide, solicitando la reparación de ventanas del sector de separación de grupos y de las mejoras de la instalación eléctrica, dado que se cuenta con materiales e insumos para dichas obras, proceso en curso. ✓ Se solicitaran los recursos respectivos con el propósito de efectuar las mejoras en las habitaciones desocupadas de la SSJJ, y con ello asegurar la dignidad de los usuarios de la Sección.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. INEXISTENCIA DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE MANEJAN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD.</p> <p>2. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESCALERA QUE CONECTA DESDE LA SALIDA DEL RECINTO DONDE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS LOS JÓVENES, A LAS ZONAS DE SEGURIDAD.</p> <p>3. FALTA DE UN PROTOCOLO DE EMERGENCIA PARA LA SECCIÓN JUVENIL.</p> <p>4. FALTA DE ACCESO A LAS CÁMARAS DE MONITOREO DEL PATIO NÚMERO UNO.</p> <p>5. SE EVIDENCIARON VARIAS CONEXIONES ELÉCTRICAS ARTESANALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mediante Of. 89 de fecha 19.07.2019, direccionado al Sr. Alcaide de la Unidad Penal, solicitando gestión con el Departamento de Tecnovigilancia y Radiocomunicaciones de la Región Metropolitana, con la finalidad de realizar capacitación para los funcionarios operadores de cámaras de vigilancias de esta SSJJ. Con la finalidad de entregar las herramientas necesarias para el buen uso de estos aparatos y a su vez, monitorear de manera más efectivas los movimientos de los usuarios de la Sección. ✓ Se hace presente que el Jefe Operativo Regional en conjunto con profesionales de Prevención de Riesgo de la Institución realizan los estudios respectivos de los planes de contingencia y emergencia de los Establecimientos Penales de la Región, donde se encuentra contempla en su totalidad el C.D.P. de Puente Alto con la respectiva Sección Juvenil, en caso de ocurrencia de algún evento. ✓ En relación a la instalación de una cámara de vigilancia en el patio N° 1 de la SSJJ, carece de fundamento, debido que ya existe una que es monitoreada desde la sala principal, se menciona la inviabilidad, dado el conflicto que se generaría en la matriz de CCTV.

<p>9</p>	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ELABORAR PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA SECCIÓN JUVENIL, ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA. 2. MEJORAR LAS VÍAS DE ESCAPE, ESPECIALMENTE SEGURIDAD DE LAS ESCALERAS. 3. CAPACITAR EN EL MANEJO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD 4. CONCEDER A LA SECCIÓN JUVENIL EL ACCESO A CÁMARA MÓVIL UBICADA EN PATIO NÚMERO UNO. 5. MEJORAR CONEXIONES ELÉCTRICAS AL INTERIOR DE LAS PIEZAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se hace presente que el Jefe Operativo Regional en conjunto con profesionales de Prevención de Riesgo de la Institución realizan los estudios respectivos de los planes de contingencia y emergencia de los Establecimientos Penales de la Región, donde se encuentra contempla en su totalidad el C.D.P. de Puente Alto con la respectiva Sección Juvenil, en caso de ocurrencia de algún evento. ✓ Se solicitó al Departamento de Tecnovigilancia y Radiocomunicaciones de la Región Metropolitana, la factibilidad de realizar capacitaciones para los funcionarios operadores de cámaras de vigilancias de esta SSJJ. ✓ Es dable exteriorizar, que se efectuó una visita inspectiva por personal de la Unidad Operativa Regional, quienes revelaron en su informe, que no es necesaria una segunda cámara en el patio N° 1 de la SSJJ, ya que existe una cobertura apropiada con la cámara existente, sumado a la baja población juvenil recluida en la citada dependencia. No obstante lo anterior, dada la dinámica interna de la Sección, se hace operativamente conveniente que la Guardia de CCTV, de dicha sección pueda monitorear directamente a través de esta cámara de vigilancia las actividades diarias ocurridas en sus dependencias, enlazando la cámara del patio N° 1 operada desde la sala de Tecnovigilancia externa con la SSJJ, por lo ya indicado se solicitó el apoyo técnico y especializado, con la finalidad de dirimir esta situación, evaluando las alternativas pertinentes.
----------	--	---	---

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	SÓLO UNA PERSONA MANEJA CLAVE DE COMPUTADOR, POR LO QUE SI NO ESTÁ, NADIE SUBROGA Y NO SE PUEDE ACCEDER A LA INFORMACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El personal que cumple las funciones administrativas dentro de la SSJJ, es el quien mantiene y accede a la información que es requerida y solicitada en su oportunidad.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. CAPACITAR FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA EN TODAS LAS MATERIAS ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN PENAL.</p> <p>2. DEFINIR SUBROGANCIA DE JEFATURA TÉCNICA Y/O RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DIGITAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se indica que con fecha 19 de junio del año en curso se realizó capacitación dictada por la Defensoría Penal Pública, la que se encuentra enmarcada en la Ley 20.084, participando de dicha actividad profesionales del área Psicosocial, funcionarios de trato directo y profesionales del programa de drogas de la SSJJ. ✓ Se defino subrogancia de la Jefatura Técnica de la SSJJ, por parte de la Jefatura del Establecimiento quien será el responsable directo de la actualización de la información del archivo digital de la Sección y el supervisor técnico del equipo licitado.

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- CARENCIA DE VEHÍCULO. 2.- NECESIDAD DE PARAMÉDICO DIURNO. 3.-FALTAN MÉDICOS PARA LA SECCIÓN JUVENIL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se generó el petitorio para la adquisición del Vehículo al Departamento de logística en su oportunidad. Se hace presente que la Unidad cuenta con vehículo en caso de emergencias. ✓ El Jefe de la Sección Juvenil mediante Oficio consultó los horarios de atención profesional del área de salud, los que se encuentran establecidos para cubrir las demandas respectivas en la Unidad como en la SSJJ.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- COMPLETAR LA DOTACIÓN EN SALUD, ACORDE CON UN CRITERIO PROFESIONAL Y NIVELES DE DEMANDA REAL. 2.- DISPONER DE UNA AMBULANCIA O ASEGURAR LA EXISTENCIA DE UN VEHÍCULO IDÓNEO PARA ESOS FINES.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se adjunta correo, de acuerdo establecido al interior de la unidad penal, donde indica profesional y horarios de atención de enfermería, esto de acuerdo a recursos humanos y económicos disponibles. ✓ Se generó el petitorio para la adquisición del Vehículo al Departamento de logística en su oportunidad. Se hace presente que la Unidad cuenta con vehículo en caso de emergencias

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	FALTA MÁS HORAS DE DESENCIERRO PARA INTERVENIR	Se indica que el horario estipulado para la intervención de los usuarios es de 09:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 de lunes a viernes, por lo que la OTEC contará con mayor cantidad de horas, con la finalidad que los juveniles aprovechen la oportunidad de las distintas prestaciones que se encuentran a su disposición.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. LICITAR EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN ANTES QUE TERMINE EL ANTERIOR, EN DICIEMBRE 2019, PARA QUE HAYA CONTINUIDAD EN EL PROCESO.</p> <p>2. AUMENTAR LAS HORAS DE DESENCIERRO PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE RUTINA.</p> <p>3. OTORGAR UN MAYOR NÚMERO DE HORAS DE CLASES</p> <p>4. PROMOVER ENTRE LOS JÓVENES LOS BENEFICIOS EXTRACARCELARIOS.</p> <p>5. FORTALECER LA RUTINA EDUCATIVA PARA LOS EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se indica que el Sr. Subdirector Técnico, mediante oficio © instruyo el proceso de licitación para el periodo comprendido 2019-2020, manteniendo la continuidad del proyecto de licitación en la SSJJ. ✓ Se indica que el horario estipulado para la intervención de los usuarios es de 09:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 de lunes a viernes, por lo que la OTEC contará con mayor cantidad de horas, con la finalidad que los juveniles aprovechen la oportunidad de las distintas prestaciones que se encuentran a su disposición. Además se evaluara la pertinencia de otros horarios. ✓ Se está realizando un reforzamiento escolar a los jóvenes que han egresado de la enseñanza media a fin que puedan rendir la PSU en las fechas programadas por el Ministerio de Educación, mencionando que esta actividad es de carácter voluntario, por la cantidad de jóvenes participantes en este programa.

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	SIN OBSERVACIONES	Sin observaciones.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	MANTENER LAS PRÁCTICAS EN ESTE ÍTEM	Se mantiene lo establecido con la nutricionista del Establecimiento.

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. NO TIENEN ACCESO A INTERNET.</p> <p>2. POCO ESPACIO Y DE MALA CALIDAD.</p> <p>3. INMOBILIARIO INADCUADO.</p> <p>4. ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DEFICIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se envió la solicitud al encargado de informática del Establecimiento, con la finalidad de habilitar una conexión de Internet para el programa PAY, de acuerdo a la disponibilidad y normativa vigente. ✓ Se solicitó mediante oficio a Sr. al Jefe de Unidad para estudio y revisión con el equipo de mantención del Establecimiento, con respecto a espacios físicos disponibles, considerando la seguridad de la SSJJ. ✓ Se generara las solicitudes pertinentes para el recambio del mobiliario previa disponibilidad del presupuesto de la SSJJ. ✓ En relación a la iluminación se solicitó que realicen las respectivas reparaciones a las instalaciones eléctricas del área, dado que se cuenta con el material necesario disponible para efectuar dichos trabajos.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. AUMENTAR EL ESPACIO FÍSICO PARA TRABAJAR EN MATERIA DE DROGAS.</p> <p>2. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ESPACIO (ESPECÍFICAMENTE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN).</p> <p>3. HABILITAR UNA CONEXIÓN A INTERNET PARA PAI.</p>	Se realizaron las respectivas respuestas a los requerimientos, observaciones y/o recomendaciones que se señalan en el punto anterior.
---	---	---	---

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	DURANTE LA SUPERVISIÓN CISC, SE LOGRA CONSTATAR, LO SIGUIENTE: B. SE OBSERVAN PROBLEMAS DE HABITABILIDAD, CON ENTORNOS PRECARIOS, Y CON PROBLEMAS DE MANTENCIÓN. C. HAY UNA MALA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS PARA TALLERES Y PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	✓ Se indica que la Jefa Técnica de la SSJJ, generó petitorio al Sr. Subdirector Técnico, con la finalidad de solicitar los recursos económicos respectivos, con el propósito de realizar las mejoras pertinentes de los espacios disponibles y con ello subsanar las observaciones realizadas por los Comisionados de la CISC para el presente año.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. GENERAR ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR EL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS	✓ El buzón de sugerencias se encuentra operativo y a disposición de la totalidad de los usuarios de la Sección.

		<p>2. DISPONER EN LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS, CON EL FIN DE FACILITAR SU REVISIÓN.</p> <p>3. ENFATIZAR LOS ESFUERZOS PARA QUE LOS ENTORNOS CUMPLAN CON LOS ELEMENTOS MÍNIMOS DE HABITABILIDAD, QUE GARANTICEN LOS FINES EDUCATIVOS Y DE REINSERCIÓN SOCIAL, DESDE UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES SANCIONADOS.</p>	<p>✓ Es preciso indicar que en la totalidad de los expedientes de los usuarios, se halla la información actualizada, la que se encuentra a disposición de los abogados cuando esta es requerida y disponible en el área Técnica de la SSJJ.</p>
--	--	--	---